



**FONDO MIXTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA
CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE**

NIT: 800225219-4

MEMORIA ECONOMICA 2024



Donaciones efectuadas a terceros

En el año gravable 2024 la entidad no efectuó donaciones a terceros en dinero o en especie.

Subvenciones recibidas

Durante el año gravable 2024, la entidad no recibió subvenciones.

Identificación de las fuentes de ingresos

Las fuentes de ingresos corresponden a recursos recibidos de entidades públicas y privadas nacionales y son utilizados en el desarrollo de las actividades meritorias, relacionadas, especialmente, con las artes y la cultura.

El detalle de las fuentes de ingresos del año 2024, es el siguiente:

Fuente	Aportante	Concepto	Valor \$
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Departamento de Sucre	Transferencia para apoyar la promoción y difusión de la cultura del departamento de Sucre	13.673.960.609
	Ministerio de Cultura	Fortalecimiento del emprendimiento y creación de capacidades - en el marco del Convenio C6766-2024 LEO A LA CALLE	40.000.000
Otros ingresos	Beneficiarios de convenios	Administración y papelería convenios, rendimientos financieros	215.214.768
Total ingresos			13.889.175.377



Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la entidad no tuvo excedentes, puesto que la totalidad de los recursos recibidos fueron invertidos en las actividades meritorias del objeto social.

Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso

Durante el año 2024, no se constituyeron asignaciones permanentes.

Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año

La entidad no tiene inversiones vigentes.

Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar

El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre, manifiesta que esta información, incluidos los demás documentos soportes que hacen parte integrante de la solicitud de actualización del registro web de las entidades sin ánimo de lucro, en el régimen tributario especial -RTE estarán publicados, para consulta y comentarios, en el sitio web de la entidad: <https://fondomixtodesucre.org>

Sincelejo, 26 de junio de 2025


KATIA LUCÍA ROMERO IRIARTE
Representante legal


ANIANO CANTILLO AVILA
Revisor fiscal
T.P. No. 12656-T

RESPONSABLE	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Proyectó	José Medina Palacios	Contador	
Revisó	Fabián Hernández Gamarra	Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la revisión y firma del remitente.			

